



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

(**412010**)

08 OCT 2019

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos y actividades de un Proyecto de Inversión en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, vigencia 2019

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, se decreta el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que mediante Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2019, se detallan las Apropriaciones y se clasifican y definen los Gastos.

Que mediante Resolución 4 0016 de enero 9 de 2019, se efectuó la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal de los proyectos de inversión del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General para la vigencia 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 412 de marzo 2 de 2018 y Ley 1940 de noviembre 26 de 2018; desagregación que fue modificada mediante Resolución 4 0157 de febrero 21 de 2019

Que se hace necesario efectuar traslado de recursos entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos y actividades de un Proyecto de Inversión, en atención a la solicitud radicada con No.2019070024 de octubre 7 de 2019, suscrita por la Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar traslado entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos y actividades de un Proyecto de Inversión, en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, en atención a la solicitud de la Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión internacional.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos y actividades de un Proyecto de Inversión en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía - Gestión General, vigencia 2019"



UNIDAD 2101 01 - GESTION GENERAL

TFO	CUENTA / PROGR	SUBCTA / SUBPGR	OBJETO / PROYEC	ORDINAL / SUBPGR	SUB ORDINAL	IDENTIFICACION	REC	DESCRIPCION	VALOR CONTRACRÉDITO	VALOR CRÉDITO
C	2103	1900	6			C-2103-1900-6		DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO MARÍO	606.497.514	606.497.514
C	2103	1900	6	0		C-2103-1900-6-0		DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO MARÍO		
C	2103	1900	6	0	2102061	C-2103-1900-6-0-2102061		SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIAR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO		
C	2103	1900	6	0	2102061	C-2103-1900-6-0-2102061-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	606.497.514	
C	2103	1900	6	0	2103022	C-2103-1900-6-0-2103022		SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIAR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO		
C	2103	1900	6	0	2103022	C-2103-1900-6-0-2103022-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		606.497.514

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

08 OCT 2019


CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Preparó Dora Stella Reyes González - Profesional
Revisó Claudia Janeth Sierra Tovar - Coordinadora Grupo Presupuesto
Revisó: Camilo Enrique Álvarez Hernández - Subdirector Administrativo y Financiero